



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N.º 108-2022-UNAM

Moquegua, 17 de octubre de 2022

VISTOS, El Informe N° 450-2022-FACCAD/VIPAC/UNAM del 13.10.2022, el Informe N° 0688-2022-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM del 11.10.2022; y, el Proveído con Registro N° 6634 de Presidencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que la Universidad Nacional de Moquegua, desea expresar un reconocimiento al Mg. VICTOR LOAYZA MOREANO, por su participación como Ponente con el Tema: "MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y ANTICORRUPCIÓN", en el "III CONGRESO INTERNACIONAL "MEGA TENDENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030", organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse los días 17 al 21 de octubre del presente año.

Que, al respecto, con Informe N° 450-2022-FACCAD/VIPAC/UNAM, el Coordinador de Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, deriva el Informe N° 0688-2022-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien solicita resolución de reconocimiento y felicitación para los ponentes que participaran del III CONGRESO INTERNACIONAL "MEGA TENDENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030"; actividad organizada por el 15vo aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas considerados dentro del plan de trabajo presentado.

Que, es menester destacar que, el Mg. VICTOR LOAYZA MOREANO, es Master en Administración de Empresas (MBA). Finanzas de la Universidad de Pittsburgh, EE. UU., y ha completado el Programa de Gestión Avanzada (AMP) en Harvard Business School. Ponente del TEMA: Modernización del Estado y Anticorrupción, siendo uno de los más destacados profesionales del País; por lo que corresponde emitir la respectiva Resolución de reconocimiento y felicitación.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído con Registro N° 6634 de Presidencia, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **EXPRESAR**, el **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN**, al Mg. VICTOR LOAYZA MOREANO, por su participación como Ponente con el Tema: "MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y ANTICORRUPCIÓN", en el "III CONGRESO INTERNACIONAL "MEGA TENDENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030", organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse los días 17 al 21 de octubre del presente año, en modalidad virtual.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
FACCAD
EPGPDS
DIGA
OTI
Interesado
Archivo